

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Dossier. La influencia de los feminismos en el derecho	
— <i>Una agenda de estudio feminista (para la criminología).</i> Elena Larrauri	5
— <i>El proceso como mal necesario: víctimas y victimarios.</i> Yolanda Rueda Soriano	21
— <i>Instrumentos pioneros para detectar posibles desigualdades en la empresa: Registro salarial y auditorías retributivas en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.</i>	
María José Romero Ródenas y Gratiela-Florentina Moraru	31
— <i>El trabajo sexual es trabajo: dos argumentos pro derechos de las trabadoras del sexo.</i> Ruth M. Mestre i Mestre	45
— <i>La distinción entre consentimiento y deseo como condición para ampliar la libertad sexual. Crítica al Proyecto de Ley de libertades sexuales.</i>	
Clara Serra Sánchez	57
— <i>Porque somos vulnerables e interdependientes, necesitamos cuidados.</i>	
M ^a Teresa Martín Palomo	67
— <i>El contrato de gestación subrogada. La libertad como pretexto.</i>	
M ^a Mercedes Boronat	76
— <i>María Telo, la sucesora de Campoamor.</i> María Pazos	86
Teoría/Práctica de la jurisdicción	
— <i>Cláusula suelo. Un nuevo capítulo: pactos de novación y renuncia.</i>	
Diego Gutiérrez Alonso y Juan Vacas Larraz	101
— <i>El principio de intervención mínima no es para los jueces.</i>	
Antonio Cuerda Riezu	113
Memoria	
— <i>Abogadas en la dictadura y juezas en la democracia.</i>	
Entrevista con Ascensión Solé (1)	119
Apuntes	146
Extractos/Abstracts	152